

EL Alicantino

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN.

En Alicante, un mes 1'50 pesetas.
 En los demás puntos de España, 3 meses 5'00
 Extranjero, 3 meses 10'00

DIARIO CATOLICO.

PUNTO DE SUSCRIPCIÓN

TELÉFONO NÚMERO 102.

En la Administración, de este periódico, Plaza de las
 Monjas, 1, entresuelo.
 Anuncios á precios convencionales.

MÁS RASTROS DE LA IMPIEDAD

El vasto teatro de la sociedad presenta cuadros múltiples y variados, donde se pone de relieve el efecto natural de la influencia antirreligiosa. Como consecuencia inevitable de la corrupción de las ideas se sigue la corrupción de las costumbres; porque dejado el hombre obrar á su arbitrio, no puede menos de dar los frutos que engendran en lo secreto del alma las pasiones sueltas y la razón extraviada.

Más no se crea que esta corrupción es privilegio de nuestros tiempos de masonismo y libre exámen: siempre existió y en todas épocas, allí donde el nombre de la Religión católica ha sido menos respetado y su influencia regeneradora no se ha dejado sentir.

El Apóstol y Evangelista San Juan señaló ya, con la exactitud propia de la inspiración del cielo que le animaba, el origen remoto de todo género de especies contrarias al espíritu de la iglesia. *Quoniam omne quod est in mundo, concupiscentia carnis est, et concupiscentia oculorum et superbia vitæ.*

He aquí puesto en claro, en pocas y sencillísimas palabras: lo que hay de verdad en toda esa legión enloquecedora de ideas, de proyecto de obras diabólicas con que los impíos de todos los tiempos han revuelto la sociedad desde el fondo de la superficie.

Con efecto: suprimid la concupiscentia de la carne, de los ojos..., cuanto hay de inútil entre el adorno superfluo ó desvergonzado y la obcecación de las orgías y las bacanales; quitad todo lo que entre estos extremos hay de vicioso, de excesivo, de ridículo, y con ello habreis quitado muchos males.

¿Cuáles es la causa de las perturbaciones en el orden moral de nuestros pueblos, verdaderos crímenes, tantos más horribles cuanto más ocultos, que todos los días lamentamos, sino desenvolvimiento de los apetitos que piden ser satisfechos? A cada paso escuchamos relatos de patéticas historias, que empiezan en la taberna, en el club, en el salón de juego y quizá en el círculo aristocrático, y acaban en el hospital, en el presidio ó en el patíbulo.... En el fondo de todas ellas palpita la carne: la insensata concupiscentia, principal argumento de semejantes cataclismos particulares, que á la postre provocan el cataclismo de la sociedad entera.

No me parece necesario descender á casos determinados; solo he de decir que, tras de los ásperos y empolvados pliegues

de los bastidores del teatro; en medio de los bulliciosos grupos que ocupan las localidades de la Plaza de Toros; entre el ir y venir de las fatigadas parejas que brincan en los salones del baile público; en los rincones de las callejuelas y en las esquinas de las grandes plaza; en la tertulia de altos personajes y alrededor de las mesas del café democrático; á la luz del día y en las sombras de la noche, en todas partes se pueden descubrir los manejos del gavilán que persigue á la paloma; las astucias de la raposa que trata de coger al topo... Y arriba y abajo, con frac, con chaqueta, con blusa; ya paseando en carruaje, ya caminando en ómnibus, ya mendigando sobre un montón de miseria, siempre se hallará en la sociedad envilecida por la subversión de la moral—que solo vive sana con la savia de la Religión católica—á e-e monstruo que llamó el Apóstol *concupiscentia carnis*.

La falta de sentido moral forma el carácter de las huestes de impiedad de hoy y de siempre, y como lógica consecuencia, lo forma también la falta de sentido común. Por esto, mientras que la Religión católica, desde su origen hasta hoy, ha sido una, universal, constante y firme, á pesar de las luchas que ha sostenido durante diecinueve siglos, la impiedad que la ha combatido ha tomado cada día una forma distinta, y ha buscado todos los medios de ataque posibles para salir siempre derrotada... Es natural: *portae inferi non praevalent adversus eam*.

Juliano el Apóstata, cuando perseguía la Iglesia decía: «Pronto acabaremos con ella; no cuenta más que trescientos años». En nuestros días se le echa en cara su antigüedad... «No puede durar más de trescientos años». A pesar de todo, la Iglesia prosigue su carrera sin inquietarse por estas obscuras predicciones.»

DE J. S.

PROHIBICIÓN DE DRAMAS SACROS

El Martes día 5 del corriente se comunicó á los señores Curas y Capellanes de las Iglesias de Cádiz, en que se celebra el Septenario de Dolores, para que los Predicadores lo previniesen á los fieles, el siguiente edicto:

«Gobierno eclesiástico del obispado de Cádiz y Algeciras. Estando anunciada para mañana miércoles en el Circo Teatro Gaditano, la representación del drama titulado *La Pasión*; siendo una execrable profanación de los augustos misterios de la Religión Católica el tomarlos como

asunto de pública diversión y entretenimiento en lugares profanos; y hallándose, en tal virtud, prohibido por la Iglesia que los fieles que se precien de buenos católicos concurren á semejantes espectáculos; por nuestra parte, prohibimos en esta ciudad la asistencia á dicha representación é invocamos el apoyo de las autoridades civiles para que, así como vedan en el teatro hasta las meras alusiones á los reyes de la tierra, no permitan poner en escena los sacrosantos misterios de la Pasión y Muerte del Rey de Reyes y Señor de los que dominan; prometiéndonos de la Religiosidad de los gaditanos y de la consideración y respeto con que siempre han deferido á las saludables indicaciones de sus Prelados, que no darán el grave escándalo de concurrir á la expresada representación, si llegase á tener lugar ni de infringir en este punto las justas disposiciones de la Iglesia.

«Cádiz 5 de Abril de 1892.—El gobernador eclesiástico Dr. José M.^a Rios.»

En el mismo día el Excmo. Sr. Gobernador Civil de Cádiz en muy atenta contestación al oficio con que se le remitió el anterior edicto, participó á la digna autoridad eclesiástica que había dado sus órdenes, para que no se verificase la expresada representación.

ABSOLUCIÓN PREVISTA

Los periódicos de Huesca publican la sentencia absolutoria dictada en la causa que se siguió en aquella ciudad contra los autores de sacrilegas manifestaciones contra el Ilmo. Sr. Obispo de aquella Diócesis el año último.

Sobre el alcance de aquella manifestación, sus autores, y el escándalo que produjo, ya se habló extensamente; falta hoy conocer como epílogo de aquel inaudito suceso, semejante á los que por desgracia vemos reproducidos hoy en gran parte de los departamentos de Francia, algunos considerandos de la sentencia á que aludimos. Los más importantes son los siguientes:

Primer Considerando: Que los hechos probados, por lo que respecta al acto material realizado con la silva, en ocasión de la llegada á la estación de esta ciudad, en la noche de autos del señor Obispo de la diócesis y cuando era notoria la animosidad y los ataques de que era objeto, por haber dado su aprobación á un candidato para la Diputación, no puede menos de entenderse como una manifestación de desagrado, hija de pasiones censurables, lan-

zadas á la personalidad del Prelado, porque todos los antecedentes, el momento, la oportunidad y el espíritu reinante de desagrado y animadversión, hacen suponer racionalmente, que no á otra persona más que á él, pudo ser dirigida la manifestación que en son de protesta se produjo la noche aludida.

2.º Considerando: Que dada la forma y modo de hacerse la demostración, y la calidad y jerarquía de la persona del ofendido, debe estimarse como injuriosa la acción ya citada y por tal se tiene en el concepto público el procedimiento grotesco empleado contra una autoridad, que á más de este carácter que se le atribuye, tiene el religioso que impera en la conciencia de un pueblo católico, por lo cual y admitiendo como debe admitirse, que el propósito de los agresores no tenía tanto alcance, se evidencia que el hecho principal es justificable como delito de desacato menos grave citado, y que se han cometido faltas penadas en el libro tercero del Código penal.

Por nuestra parte ni una palabra; nuestros lectores podrán hacer las deducciones que les sugiera su recto criterio.

Más no podemos resistir la tentación de insertar lo que dice *El Movimiento Católico* sobre el particular:

«Llamamos la atención del señor fiscal del Tribunal Supremo y del ministro de Gracia y Justicia, para que se fije en lo que pasa en la Audiencia de aquella capital, con motivo de la causa que se siguió por desacato al señor Obispo de aquella diócesis:

Días antes de dictarse la famosa sentencia absolutoria, dijo *La Crónica* de aquella ciudad, y lo reprodujeron varios periódicos sin que nadie lo desmintiera, que un magistrado de aquella Audiencia pasó un día de campo en compañía de algunos de los procesados, vísperas del juicio oral, á cuyo acto dieron carácter político, por pertenecer casi todos los concurrentes, y eran muchos, á determinada agrupación republicana.

Publica después *La Crónica* de aquella ciudad los Considerandos de la famosa sentencia con algunos comentarios, y es denunciado el periódico, y procesado su director D. Angel Quintana.

Copia al día siguiente un suelto de *El Diario de Zaragoza* referente al asunto, y también es denunciado, y recogidos todos sus números, y se forma nuevo proceso.

Y después de todo esto, se nos ocurre preguntar: ¿rigen en Huesca, señor ministro las leyes que se aplican en las demás

yen oración. La falta de acción se nota en todos: la mayor parte de los cuadros son cáusulas sin verbo. Esto con respecto á la idea.

Con respecto al desempeño material, su falta más grave es la confusión. Dada la altura de la cúpula, no podía lograrse otro resultado con figuras tan pequeñas, con colores tan oscuros y con modelado tan débil. En todas las artes y en todos los géneros, el primer requisito es la claridad. Una pintura decorativa se ha de leer de corrido desde su punto de vista, sin que el espectador necesite andar escudriñando los pormenores ni exponiéndose á confundir un ropaje con una nube ni un ojo con agujero. Por eso los maestros antiguos evitaban cuanto podían el empleo del negro, tan prodigado en ciertos compartimientos de la cúpula por algunos decoradores de San Francisco.

A pesar de eso, todos ellos se muestran, por regla general, más coloristas que dibujantes, más dibujantes que compositores, más compositores que artistas. En sus paletas se echan de menos casi siempre tres ingredientes, tan raros hoy como necesarios siempre

ángulos inferiores de cada compartimiento lateral, lucen más que los recortados Profetas de abajo. Pero es peligroso adquirir un resabio; y acostumbrado el artista á rebasar por necesidad el campo de sus figuras en los Profetas, ha seguido haciendo lo mismo por capricho en las Sibilas. Algunas de ellas estiran el pie más de lo que permite la sábana.

Antes de abandonar la rotunda, justo es mentar los Angeles representados por Contreras en las enjutas de los arcos inferiores. Aunque afeminados—mejor diría femeninos—como casi todos los del templo, aventajan en belleza á los prodigados por los pintores de la cúpula para llevar como con rípi en sus composiciones ciertos huecos inevitables, dada la forma de la parte á cada uno concedida.

Tales son las pinturas que adornan el espacio central del templo.

Su pecado capital es la falta de una idea general que dé significado al conjunto; aquello es una colección de cantos que no constituyen poema, y aun algunos de esos cantos son agregados de vocablos que no constitu-

equitativa. Tómense como se quiera, los Arcángeles siempre resultan nones. Si nos atenemos al *Libro de Tobias*, siete son los que asisten ante el Señor. Si escrupulizando más, exigimos señas personales, los libros canónicos no las dan sino de tres: Miguel, citado por Daniel, por San Judas y por San Juan; Gabriel, por el mismo Daniel y por San Lucas, y Rafael, por el referido *Libro de Tobias*. Como se ve, tratándose de números primos y de unidades indivisibles no puede haber distribución equitativa ni aun entre hermanos. Para hacer menos sensible la desproporción, el artista optó por el guarismo más crecido. De un lado puso á Miguel con dos anónimos, de otro á Gabriel y á Rafael con igual acompañamiento innominado. Ni unos ni otros se distinguen por la belleza ni por la grandiosidad, y menos aún por la acción. Ni siquiera miran á la Asunción de la Virgen como sus vecinos los santos españoles. Su tarea se reduce á pisar nubes, como otros pisan uvas. No soy fuerte en indumentaria angélica, pero con todo eso, se me hacen un poco oscuras las ropas de los tres principales. De muy an-

provincias? ¿Se cumplen allí las leyes penales?

Cabos sueltos

Curioso cálculo titula un periódico madrileño y realmente lo es, el siguiente, que prueba hasta qué punto son contrarias a la salud, así del espíritu como del cuerpo, las doctrinas espiritistas.

«Según el sabio doctor Forbes Winslow los locos trastornados por las doctrinas espiritistas, encerrados en observación en las casas de orates de los Estados Unidos, pasan de 10.000, y agrega: «en cuanto a los que andan sueltos, el cálculo más exacto es el que dá á loco por espiritista.»

Pues falta agregar los locos que causa el moderno hipnotismo.

Bien es verdad que estos maniáticos se diferencian mucho de aquellos; éstos son como los pájaros que cantan en la mano, de los que dicen dame pan y dime tonto.

Prueba el último que hemos visto e Alicante amigo de *El Ciclón*.

Por todas partes se toman precauciones; se advierte mal estar general y se ven síntomas de próximos trastornos.

Ayer dimos á conocer la circular del Emmo. Sr. Cardenal Monescillo, previniendo á los Curas de su diócesis, cierran sus iglesias al toque de oraciones.

Este año en la Capilla del Real Palacio de Madrid, se ha celebrado la festividad del Domingo de Ramos, como en familia, privadamente, por temor á que fuese interrumpida la ceremonia.

¿Qué sucede?

¿Acaso los bárbaros se hallan á la vista de Roma?

¡Si fuese esto solo!

No son bárbaros quienes meten miedo, son más aún; anarquistas, dinamiteros, engendros contrahechos del liberalismo.

Si fuesen estos bárbaros de la civilización como los bárbaros de Alarico no causarían tanto espanto, porque la autoridad del Pontífice romano, que así mismo se llama *Servo de los Siervos del Señor*, les impondría, y haría deponer su fiereza.

Pero ándeles V. á esos dinamiteros con mensajeros como el dignísimo Obispo de Nancy, y la emprenderán con él á palos y silletazos.

Mas después de la tempestad viene la calma y esperamos que no tardará mucho en brillar el sol de justicia que todos deseamos.

Y sigue la broma.

Se han hallado en la ventana del cuartel de Invalidos de Madrid un pañuelo que envolvía dos granadas de mano, dos proyectiles atornillados y cinco pepinillos, ignorándose si estaban cargados.

Francamente, esta clase de pepinillos es hortaliza del mismo infierno.

Y no se rian los de la vanguardia del progreso, los de *El Ciclón*.

¡Pepinillos á mí, podrá decir Ravacholl!

Y se dirá que el anarquismo y la dinamita no tienen razón de ser después de lo que sucede en París.

Varios individuos de la liga del Progreso social han celebrado un magnífico banquete para solemnizar el aniversario del nacimiento de Carlos Fourier, creador del sistema de los falasterios, otra de las aberraciones de las teorías socialistas.

No solo es esto, sino que se pretende erigirle una estatua.

Todo sea por el amor de Dios.

Noticias locales y regionales

José Pons Samper, Clínica Médica y Gabinete especial de enfermedades de los ojos. Consulta de once á una, Princesa, 11 2.º, derecha

El *Boletín Oficial* de ayer contiene:

Anuncios de las vacantes de la cátedra de Latín y Castellano del Instituto de Mahon, dotada con el sueldo anual de 2.500 pesetas, y la de Matemáticas del Instituto de Cuenca con 3.000 pesetas.

Dos decretos sobre indultos.

Estado del precio medio de los artículos de primera necesidad durante el mes de Marzo último en esta Provincia.

Cuenta del Ayuntamiento de Monovar.

Varios edictos solo de interés local.

La Dirección General de Beneficencia y Sanidad ha abierto concurso para que los obreros que aspiren á ingresar en el Asilo de Invalidos del Trabajo, puedan remitir directamente sus instancias á aquel centro oficial ó al Gobernador civil de la Provincia en el plazo de treinta dias, extendidas en papel de oficio, acompañadas de la partida de bautismo, certificación de pobreza, y otra de su imposibilidad absoluta para el trabajo.

El orden de preferencia para el ingreso en dicho Asilo es el siguiente:

1.º Los que resulten impedidos para el trabajo por accidentes ocurridos en ocasión de prestar socorros para salvar personas en incendios, naufragios, inundaciones, hundimientos de minas ó edificios y casos similares.

2.º Los impedidos para el trabajo por accidente en el ejercicio del arte ú oficio á que estuvieren dedicados, sin que por parte del interesado se hubiese omitido cuidado ó prevención alguna para evitarlo.

3.º Los que hayan quedado inútiles para el trabajo por cualquier accidente del mismo, aun cuando por parte del interesado se hubiese procedido con previsión ó descuido.

Dentro de cada clase se observarán grados de preferencia, conforme á la mayor ó menor imposibilidad del recurrente para todo género de trabajo.»

Se halla vacante en la Facultad de Medicina de la Universidad de Valencia la plaza de Ayudante facultativo con destino á la clase práctica de Medicina legal y Toxicología, dotada con el sueldo anual de 750 pesetas, la cual ha de proveerse por oposición.

En virtud de permuta, han sido nombrados por el señor rector; doña María Teresa Avarí, maestra en propiedad de Ayelo

de Málferit, y doña Amada Modesto, de Ayna (Albacete).

D. Juan María Martínez, de Polop (Alicante), y D. Juan Manuel López, de Fuentealvilla (Albacete); D. Victoriano Castelló, de Tabarca, y D. José Sánchez Vallarta de San Bartolomé; D. Vicente Astor Nadal de Alfarrasí; D. Hilarión Hurtado, de Argelita, y D. Salvador Puig de Barig.

También ha sido trasladada la maestra de Portell, doña Josef. Tomás Ragio, á la escuela de niñas de Argelita, con motivo de haber pasado la del primero á la categoría de oposición.

Efeméride notable y de oportunidad en Semana Santa, que tomamos de «Las Provincias de Valencia:»

»11 de Abril de 1424—El rey Alfonso III de Aragón deposita en la Catedral de Valencia el caliz de la Santa Cena, la camisa del Niño Jesús y otras reliquias.»

Anteanoche fué detenido un sugeto en estado de *alambique*, que daba escandalos por las calles de esta Ciudad. Se dijo que era anarquista, que el viento de la persecución le había arrojado á esta población, pero informes fidedignos nos permiten asegurar que este infeliz tiene más de pobre hombre, que de terrorista.

ALCALDIA CONSTITUCIONAL

DE ALICANTE

Hace saber:

Que desde el Jueves Santo á las diez de la mañana hasta el Sábado al toque de Gloria, siguiendo la costumbre establecida, no se permitirá la circulación de carruajes de ninguna clase por dentro de la población, á no mediar causa plenamente justificada á juicio de la autoridad local, la que concederá en ese caso el oportuno permiso. Se exceptúan únicamente de la anterior disposición las diligencias, correos y los carruajes de los médicos en caso de absoluta necesidad. Los contraventores serán castigados con la multa de 15 pesetas

Alicante 11 de Abril de 1892.—El Alcalde, *Manuel Gomiz*

Don Manuel Gomiz Orts, Alcalde Constitucional de esta M. I. S. F. y H. Ciudad.

Hago saber:

Que convencido de que la gran mayoría de este vecindario reprueba los desmanes que algunos mal avenidos con el decoro y cultura de esta población suelen cometer contra las personas que transitan por las calles en el acto del toque de GLORIA, y queriendo cortar de raíz todos los abusos y que nuestra querida Ciudad aparezca tal como realmente es, ilustrada y culta, he dispuesto lo siguiente:

1.º Se prohíbe que el SABADO SANTO, al toque de GLORIA, se disparen armas de fuego, cohetes ni petardos; ni se arrojen á las personas, cenizas, tierras ú otras suciedades.

Igualmente queda prohibido arrojar monedas á las calles y plazas con el fin de reunir grupos que entorpezcan el tránsito público.

2.º Serán directamente responsables

de las faltas que se cometan. En las viviendas, los cabezas de familia. En los establecimientos de comercio, los dueños de los mismos. En las obras en construcción, los encargados de ellas.

3.º Las faltas serán castigadas con el máximo de la multa á que me autoriza la ley, sin perjuicio de que en caso necesario, sean sometidos los infractores de estas disposiciones á los tribunales de justicia.

En consecuencia, descanso confiando en el buen sentido que distingue á este pueblo, que no tendré el disgusto de imponer las multas y penas que la ley establece para los infractores de las Ordenanzas de policía urbana.

Pero si alguno, olvidándose de sí mismo y del decoro que debe guardar á la población, cometiera los abusos que me he propuesto evitar, tenga entendido que será inexorable en la exacción de multas y en la aplicación de las penas á que se haga merecedor.

Los Alcaldes de barrio y los dependientes de esta Municipalidad, están encargados de vigilar por el cumplimiento de este bando, dándome cuenta inmediatamente de las faltas que cometan los infractores.

Alicante 11 de Abril de 1892.—El Alcalde, *Manuel Gomiz*.

Copiamos de *La Monarquía*:

«Ayer se vendía con profusión por calles, plazas, café y demás sitios públicos por varias mujeres desconocidas, unas hojas impresas que aun llevando pie de imprenta, parecían más bien clandestinas, en las que se ensalzaba á Nra. Sra. la Virgen de las Nieves.

Dichos papelitos resultan un verdadero sacrilegio y una sangrienta burla de los sentimientos religiosos.

Nos creemos, pues, en el deber de suplicar á las autoridades civiles y eclesiásticas, prohiban la circulación de las referidas hojas, pues así lo exige la cultura de esta población.»

Noticias generales.

El Diario de Sevilla:

»El gremio de camiseros y modistas de Sevilla, ha acordado á ruegos de varias damas católicas, no vender en los domingos y dias feriados, como así mismo no dar trabajo en los citados dias á ninguno de sus operarios.

Se espera que los demás comerciantes imiten una conducta tan digna y al mismo tiempo que los clientes tengan consideración con los artífices á quienes encomiendan algún trabajo, para que éstos no se vean obligados á laborar en dias festivos.

¿Cuándo imitaremos este cristiano proceder los alicantinos?

La Diputación de Alava anuncia la vacante de tesorero depositario de fondos provinciales con 3.000 pesetas de sueldo.

Los aspirantes acreditarán ser españoles y mayores de 25 años y ofrecer fianza de 4.000 pesetas.

Nueva York puede ya ser considerada como una ciudad católica. Posee, en efecto,

tigno debieron pensar como yo los encargados de representar á esos espíritus superiores. La *Guía de la Pintura*, obra de un monje bizantino llamado Dionisio, establece como uniforme de rigor la túnica blanca ó azul, en señal de pureza. Y, verdaderamente, si vestimos de negro á San Miguel, ¿qué color guardamos para el diablo?

En la faja por medio de los Arcángeles aparecen los Doctores de la Iglesia. Los del lado del Evangelio están de pie, menos Santo Tomás, que escribe de rodillas, y San León el Grande, que á título de Papa está sentado en la «silla gestatoria». Los colocados á la parte de la Epístola se han instalado con más comodidad, repantigados á sus anchas, y alguno con una pierna sobre otra para ver mejor á la Reina de los Angeles. Pase, en cuanto á San Gregorio Magno, que con el mismo derecho de San León ocupa también la silla gestatoria; pero no hallo razón que justifique la actitud de los que no se hallan en funciones de «gestación».

Dominguez ha mostrado en todos ellos sus buenas facultades de colorista. El León de San

Jerónimo y las alas de Santo Tomás resultan un poco grandes, un poco pesados, un poco inseguros; ni el uno descansa bien en las nubes ni las otras parecen bien sujetas en las espaldas del Doctor Angélico. Verdad es que son alas metafóricas, ó como si dijéramos postizas: en tal supuesto, nada hay que pedirles.

En el último espacio de la cúpula, sobre el arco del coro ha pintado el Sr. Martínez Curbells á San Francisco sufriendo la imposición de las llagas con grandes contorsiones de cuerpo y con

«Cara como de quien prueba Cosa que le sabe mal.»

La imposición de los estigmas es indudablemente el hecho más extraordinario en la extraordinaria vida del Santo. Pero como á sus lados veo á otros de la orden muy posteriores en fecha al seráfico fundador, supongo que sólo en la gloria pueden hallarse reunidos, y en tal sitio no se me alcanza la oportunidad de semejante resello.

Las Sibilas pintadas por Ferrant en los

en la pintura religiosa: el primero se llama erudición, el segundo ideal, el tercero fe. Los dos últimos son verdaderos dones, y como tales no se compran; pero el primero puede adquirirse, y si es de buena calidad suele ayudar á la concepción de los dos restantes.

V.

Si nos establecemos en el centro de la rotunda—perfectamente señalado por las labores del pavimento—desde allí, girando sobre los talones, podemos abarcar de una mirada el conjunto de la decoración: presbiterio, coro y capillas laterales.

La diferencia de tones y de estilos, con set mayor que en la cúpula, tiene aquí más natural justificación por tratarse de unidades en cierto modo independientes. Menos puede cohonestarse dentro de cada capilla, y de ningún modo es tolerable dentro de una misma composición. De este caso inverosímil tropezaremos pronto con más de un ejemplo.

La capilla de las Mercedes es la única ar-

ciento doce iglesias y capillas católicas, donde se celebran todos los días lo menos cuatrocientas misas. Estas iglesias pueden contener cuatrocientas diez mil personas, sentadas y ciento cincuenta mil de pie, que dan un total de quinientos sesenta mil fieles que a una misma hora pueden cumplir con sus deberes religiosos. En el curso del año pasado se han construido cinco iglesias nuevas.

Nuestros escritores contemporáneos empezaron a ser conocidos en el extranjero y esta distinción corresponde en primer lugar a los escritores católicos, que gracias sean dadas a nuestro Señor Jesucristo, marchan a la cabeza del verdadero progreso, enteramente opuesto al falso progreso del que a diario nos aturden los libre-pensadores.

«The Catholic Univers» de 24 de Marzo último dedica sentidas y laudatorias frases a la obra del notable publicista católico don Damián Isern, director de «La Unión Católica» y amigo particular nuestro, titulada «Las Formas de Gobierno», y termina su eficaz recomendación con las siguientes palabras: «It will give us pleasure to study at earnest opportunity the profound work of this erudite and catholic publicist»; palabras que traducidas al castellano valen tanto como «Tendremos mucho gusto en estudiar en la primera ocasión la obra profunda de este erudito publicista católico.»

Ahora bien, no podrán decir otro tanto de sus obras los modernísimos sabios que han tenido el atrevimiento de citar a discusión teológica a un distinguido orador sagrado de esta ciudad.

VACANTES ECLESIASTICAS

Antúncianse las siguientes vacantes: Beneficio de Sochantre en la Catedral de Osmá, con término para presentar solicitudes hasta el 29 de Abril. Una canongía en Plasencia, término hasta el 23. La dignidad de Abad Presidente del Cabildo de la Real é ilustre Colegiata de San Ildefonso (Segovia), hasta el 26. La canongía Doctoral en Gerona, hasta el 13 de Mayo. La canongía Lectoral en Badajoz, hasta el mismo día. La canongía Magistral en Tortosa, hasta el 14 de Mayo.

BIBLIOGRAFIA

De verdadera utilidad resulta ser el cuadro de «Análisis químico» que expone el reconocimiento de las sustancias por el sistema dicotómico, publicado por el redactor en jefe del *Correo Catalán* don Sebastián J. Carner. Dicho sistema resulta ser el más claro y fácil para esta clase de investigaciones, por cuyo motivo no solo sirve para tener a la vista las distintas reacciones de diversos cuerpos, con lo cual en menos tiempo se fijan mejor en la memoria, si que tambien orienta a los que desconocen los procedimientos de la química acerca de la manera que ésta tiene de realizar sus investigaciones. El módico precio de veinticinco céntimos el ejemplar fijado por el autor, contribuirá indudablemente a la vulgarización de dicho cuadro.

Se ha publicado el número 214 de la importante ilustración *La Hormiga de Oro* que contiene el siguiente sumario: TEXTO.—La rebelión moderna: III, por Ll. M. de Ll.—Crónica: Madrid, por Lupercio.—Pensamientos sueltos sobre ayer y hoy.—Mis deseos (soneto), por J. B. de A.—Tradiciones de Tierra Santa: Taller de San Nicodemo, por Manuel Polo y Peyrolón.—Tres sonetos de Miguel Angel Buonarroti.—Héroes de Filipinas: IV, Don Sebastián Hurtado de Corcuera, por Pio A. de P. y Velga Hidalgo.—La Madona milagrosa (episodio histórico), por Pedro Claver y Bueno.—Campana de Rusia (continuación), por Rafael de Llanza.—Miguel Angel (soneto), por Miguel Costa y Llobera.—El Juicio, la Memoria y la Fantasía, por L. C. V. y Ll.—Noticias generales. GRABADOS.—El fariseo y el republicano: cuadro de Robbecke.—La Pasión en Ober-Ammergau: vista del teatro; Jesús es acusado por Caifás ante Pilatos.—Miguel Angel Buonarroti.—El pintor cartujo.

Acaba de descubrirse en los alrededores de París, una fábrica clandestina de dinamita. La información abierta por el comisario de policía de la circunscripción ha logrado averiguar que existía tal fábrica desde hacía seis meses.

Estaba dirigida por un anarquista que ha huido a consecuencia de las pesquisas que se hacían. Se han tomado medidas para su captura.

El éxito del «Morrual Chapoteaut» pasatoda previsión. En los hospitales y hospicios, en las enfermerías de las cárceles, en las oficinas

de beneficencia, en la clientela civil y mil tar, los médicos se congratulan de tener a su disposición un medicamento que despierta el apetito regularizando la digestión; que devuelve a los tísicos los colores perdidos, suprime la tos, la opresión, los sudores nocturnos y dá a los enfermos un sentimiento de aumento de fuerzas. Paralos tísicos en segundo grado, se receta el «Morrual creosotado de Chapoteaut».

Seguramente no es una novedad para las personas instruidas que, las sales de hierro combinadas con la quina, forman un medicamento eficaz para combatir el linfatismo, la anemia, la clorosis y otras enfermedades constitutivas; pero con la generalidad de las preparaciones recetadas, la dificultad estriba en hacer aceptarlas a los niños y a las señoras; por esto, los médicos dan la preferencia al Jarabe de quina ferruginosa de Grimault y Compañía, de un gusto agradable y fácilmente reconocible por su hermoso color de grosella, amén del sello de esta casa que lo garantiza. El Vino se dá a los adultos con igual seguridad de triunfo.

No se reflexiona bastante que cuando la mujer se halla en esa posición llamada con justicia interesante, tiene que alimentarse por dos, resultado muy difícil de alcanzar por lo frecuente, ya que falta el anetito y las náuseas del embarazo impiden toda alimentación. Para remediar vic oriosamente este estado y dar a luz criaturas robustas, basta con tomar el Jarabe de Durt al lactofosfato de cal.

Los médicos que han experimentado los efectos de la «Emulsión Escott» la consideran excelente y la adoptan siempre.

(Evitense las imitaciones ó sustituciones.)

Alicante 30 de Mayo de 1887.

Con mucho gusto manifiesto a Vds. que en mi opinión la «Emulsión Escott», es un preparado excelente, que lo he empleado en algunos casos y los resultados han sido satisfactorios, por lo tanto en adelante lo seguiré empleando y recomendaré muy eficazmente.

Dr. J. GARCÍA TORREMOCHA.

SECCION RELIGIOSA Y CULTO

DIA 13 DE ABRIL

San Hermenegildo, mr.

Leovigildo, rey de los visigodos, repartió su reino entre sus dos hijos Hermenegildo y Recaredo, señalando al primero la Andalucía y casándolo con la cristiana princesa Ingunda. Entre ésta y su tío San Leandro, convirtieron a Hermenegildo a la verdadera fé. Noticioso su padre de que habia abandonado el arrianismo, le escribió amenazándole con su cólera. Como el príncipe se mantuviese firme en su fé, Leovigildo marchó con grueso ejército contra él. Abandonado traidoramente tuvo Hermenegildo que huir de Sevilla, refugiándose en Oseto, plaza fuerte, de la que se apoderó su padre, Prendióle con engaños y procuró de nuevo que abandonara la religión católica y viendo que era imposible, mandó fuese decapitado en el mismo calabozo en que estaba, como se efectuó el Sábado Santo 13 de Abril de 586.

CALENDARIO PIADOSO

Santos de hoy.—San Hermenegildo, rey y San Máximo, mr.

La misa y oficio divino son del rito ferial y color morado.

CULTOS PARA HOY

En la Colegiata.—A las nueve la conventual, y a las cuatro solemnes Maitines, cantados por la Capilla de dicha Colegiata y acompañados por una numerosa orquesta.

En Sta. Maria.—A las ocho y media la Conventual, y a las cuatro los Maitines. En las demás Iglesias los de costumbre.

Regaliz Pectoral L.B.

La Superioridad de esta pasta, sobre las otras pastillas, ha sido reconocida por todos los que han hecho uso de ella. Precio de la caja: 3 REALES. EN TODAS LAS FARMACIAS. Debe dirigirse La Marca L. B. en rojo, en la caja que rodea la caja. Fabrica en Bayona: L. LAURENT.

LOS CHORICEROS

Salido es ya del público en general que esta casa es la primera y más surtida en todo lo concerniente al ramo de salchichón y ultramarinos, a saber:

Los ríchorizos de lomo, inmejorables; Longaniza extremeña; Morcillas finas; Embuchado de lomo; Mortadela; Salchichones de Vich, Lyon, Milán, Regio y Extremeño; Jamones gallegos, extremeños, avileses, Serrano y de Río Frío; Las rícas aceitunas Sevillanas al detall y frascos de cristal y barrilitos de manzanilla, Reina padróu y padrón extra.

En la acreditada casa los Choriceros Extremeños, Princesa 19, teléfono 129.

ALUMBRADO ELECTRICO DE ALICANTE

Calle de Bilbao núm. 3, bajos.

Lámparas incandescentes desde 10 á 50 bujías de intensidad, á todo consumo y por contador de energía eléctrica.

Lámparas de arco voltáico desde 300 bujías.

Precios y condiciones se facilitan en el despacho, de 10 á 2 y de 4 á 8 noche.

EL TIMON

Gran novedad de papeles pintados; fin de siglo.—Jesús Nogueira, sucesor de Casimiro Esteve.—Calatrava (antes Balse ta) 7.—Alicante.

Participo a mis numerosos y bien estimados clientes, y a los que no lo son, por si me hacen el honor de serlo, que he recibido un grandísimo surtido de papeles pintados procedentes de la más renombrada fábrica de Lyon (Francia) otra gran remesa de Glasgow (Inglaterra) a precios absolutamente económicos, y la gran novedad en papeles para cristales ó Vitraus Paints, privilegio.

GLACIER

imitando los cristales pintados de Irlanda, de utilidad para las familias. Estos papeles se colocan pegándose a los cristales de alcobas, ventanas, despachos, etc., etc., quedando el cristal totalmente pintado, no quita luz ni se ven los objetos dentro ni fuera, excelentes para Iglesias y oratorios particulares. Recomiendo la molestia de visitar mi establecimiento.

Calatrava, 7.—(Sucesor de Casimiro Esteve.)

Nota: Prometo la baratura más grande dentro de mi pequeño beneficio, porque entre otras razones tengo presente el adagio vulgar, castellano puro, de que Escoba nueva bien barre.

COLEGIO DE 1.º Y 2.º ENSEÑANZA

DE SAN BUENAVENTURA

bajo la dirección espiritual

de los Rdos. PP. Franciscanos.

COCENTAINA

Pensión UNA peseta

Por esta módica pensión, pagada por trimestres anticipados, se les servirá a los alumnos—Chocolate ó almuerzo.—Comida.—Sopa variada, cocido y postre.—Merienda.—Panecillo con frutas del tiempo y dulce.—Cena.—Ensalada, guisado ó frito y postre.

MILEGO, CORTINA Y COMPAÑIA

Representaciones, Comisiones, Tránsitos y Transportes.

Agentes Matriculados para gestiones de los Ayuntamientos de esta Provincia ante los Tribunales y Oficinas públicas.

Muestras y precios de toda clase de artículos.

Vinos y licores nacionales y extranjeros para servir a domicilio.

Despacho y almacenes.—San Fernando 34, Alicante.—Teléfono núm. 51.

TRANCAZO

Alicante: Dr. Soler

PLAZA DE SAN CRISTOBAL, 12

CURACION RADICAL

A LAS PRIMERAS DOSIS

ANTIPIRINA DR. SABATÉ

COLEGIO

DE SANTA TERESA DE JESÚS

(PEGO.)

Trece profesores, todos con títulos académicos, dan en este establecimiento la 2.ª enseñanza; Náutica, Profesorado primario, Contabilidad Mercantil y Teneduría de libros, Carreras especiales, gimnasia, equitación, dibujo, solfeo y música.

Honorarios: manutención, 1'25 pesetas diariamente.—Enseñanza, 125 pesetas curso por grupo de asignaturas.—De adorno 2'50 pesetas mensuales.—Equitación, 15 pesetas mensuales. Informes, a D. Jaime Orts, Pbro

ALCANCE POSTAL (SERVICIO PARTICULAR DE «EL ALICANTINO») DE LA «AGENCIA MADRILEÑA»

PARIS 11—4 por 100 exterior español, 59 21.

LONDRES 11.—Los telegramas que de Buenos Aires se reciben referentes a la elección de compromisarios para la elección de Presidente de la República son favorables a la candidatura de Saenz Peña.

PARIS 11.—El partido católico francés, con motivo de la proximidad de las elecciones municipales organiza una activa propaganda entre sus correligionarios para que no voten más candidatos que los de su partido. En cambio los radicales acentúan más sus ataques a los católicos.

MADRID 11.—A las nueve de esta mañana se constituyó en la Cárcel Modelo, el Juzgado que entiende en el proceso seguido a los dinamiteros. Felipe Muñoz ha prestado nueva declaración que duró más tres horas, insistiendo en que no tuvo negociaciones con la policía, y en que no entregó a Debats y Ferreira, las bombas a éstos encontradas. Esta mañana han sido detenidos tres anarquistas llamados Ignacio Castillo; Castillo Córdoba y Remigio Moreda. También se han decretado nuevas detenciones. Esta tarde declaró el portugués Ferreira, formulando graves acusaciones contra Muñoz. Esta noche llegará a Madrid el anarquista detenido en Bilbao, Mateo Diaz. Se dice que del exámen hecho de las bombas recogidas a Debats y a Ferreira, resulta que solo contenían pólvora fina de coza y papeles con clorato de potasa. A última hora de la tarde se ha celebrado un careo entre Muñoz, Debats, éste y Duarte.

MADRID 11.—La Regente ha firmado hoy los siguientes reales decretos de Gracia y Justicia. Nombrando para la silla Primada de Toledo al Cardenal Monescillo actual arzobispo de Valencia; Deán de Albaracín a D. Telesforo Gimenez Gomez Canónigo de la misma Catedral; Canónigo de Jaen a D. Miguel Garrido Montero beneficiado de la misma Catedral. Jubilando a su instancia a D. Ramón Cano Manuel que ha sido presidente. Trasladando a su instancia a la plaza de fiscal de la audiencia de Figueras a D. José Garcia Marzal que sirve en Plasencia.

MADRID 11.—Los ministros se reunieron en Consejo presididos por el Sr. Cánovas del Castillo. El consejo se ocupó del exámen de expedientes de indulto de muerte para acordar los que han de aconsejar a la Reina que se concedan en el acto de la adoración de la Cruz. El ministro de Gracia y Justicia lleva 13 expedientes con 16 reos. Uno el ministro de Ultramar y el de Guerra dos de la Península y uno de Ultramar. El miércoles ó sábado se celebrará consejo para tratar de otros asuntos.

MADRID 11.—Afirmábase esta tarde que había sido suspenso de empleo y sueldo el delegado del Congreso Sr. Duarte.

BOLSIN

MADRID 11.—Cerró: Contado, 64'00.—Fin de mes, 63'95.—Próximo, 00'00.—Exterior, 78'75.—Amortizable, 76'90.—Cubas, 102'40.—Banco, 333'00.—Tabacos, 85'50.—Barcelona Interior 63'65.—Exterior 00'00.

ULTIMA HORA.

SERVICIO PARTICULAR DE «EL ALICANTINO» DE LA AGENCIA FABRA

Madrid 12 (5'10 t.)

Obispo de Mérida será procesado por supuestos abusos electorales.

Prensa católica protesta contra persecución a los Prelados.

Se agita nuevamente proyecto de reanudar trabajos itismo de Panamá.

Madrid 12 (5'30 t.)

Se desmiente centros oficiales que Ministro de Hacienda se proponga ultimar una operación de 30 millones de Pagarés del Tesoro.

Conferido al Khedive de Egipto la administración península del Sinaí.

Madrid 12 (6'10 t.)

Sigue Mr. Ribot, ministro negocios extranjeros Francia, recibiendo exposiciones para que se activen negociaciones tratado de comercio con España.

Federación mineros Grau Bretaña resuelto que todos los obreros dejen de trabajar los sábados en lugar de los lunes.

Madrid 12 (6'32 t.)

Causa dinamiteros activase, comprobadas actuaciones anteriores detención de Felipe Muñoz.

Inglaterra niegase conceder a España nuevas ventajas tratado comercio, amenaza perjuicios caso negarsele actuales derechos.

Prepáranse huelgas generales en Paris. Bolsa, 64'85.

ALICANTE:

IMPRESA DE MANUEL Y VICENTE GULJARRO Plaza del Progreso, 5.



DIRIGIDO POR

D. Luis Calpena Avila,
Capellán de Honor y Predicador de S. M.

D. Manuel Sirera Pomares, Licenciado en Ciencias.

En este acreditado Colegio, además de la 1.ª y 2.ª enseñanza, se ha establecido una

ACADEMIA DE ESTUDIOS SUPERIORES

en la que se cursan los cuatro primeros años de Derecho y la carrera de Filosofía y Letras.

Para detalles, pídase el Reglamento a la Dirección.

CURA inmediatamente toda clase de Vómitos y Diarreas (de los tísicos, de los viejos, de los niños, Cólera, Tifus, etc.)

BISMUTO OPERO VIVAS PEREZ

Disenterias, Vómitos (de los niños y de las embarazadas) y de las Catarras y úlceras del estómago

DEPÓSITO EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS

PIANOS

Armoniums, pianos á manubrio, cambios, ventas y alquiler; instrumental de banda y orquesta.
Música y papel pautado de todas clases.
Afinaciones y reparaciones.

ANTONIO FALCÓ

11, CONSTITUCION, 11

PILDORAS RESTAURADORAS

FORMIGUERA

Á BASE DE CARBONATO MANGANO-FERROSO Y PEPSINA
(50 AÑOS DE ÉXITO)

Recomendadas por las eminencias médicas españolas y americanas, para curar la clorosis, anemia, debilidad general, debilidad de estómago, y en general todas las enfermedades que dependan de la pobreza de la sangre.—Su uso produce maravillosos resultados en la curación de las dolencias crónicas del estómago, y dá fuerza y vigor á los ancianos, convalescientes y personas débiles y decrepitas.

De venta en Alicante: Farmacia de Aguiló, Soler y Gadea, y en todas las buenas Farmacias.

IBARRA Y COMPAÑÍA.—SEVILLA



Línea regular de grandes vapores entre Bilbao, Sevilla, Marsella y puertos intermedios

VAPORES DE LA COMPAÑÍA.

Cabo Machichaco, de 2.500 toneladas.—Cabo Quejo, de 2.300.—Cabo Peñas, de 2.300.—Cabo Ortegal, de 2.300.—Cabo San Antonio, de 2.300.—Cabo Trafalgar, de 2.300.—Cabo Palos, de 2.300.—Cabo Creus, de 2.300.—Cabo Gata, de 2.000.—Itálica, de 1.400.—La Cartuja, de 1.150.—Vizcaya, de 1.100.—Triana, de 1.000.—Ibaizabal, de 1.000.—Luchana, de 550.—Cabo menor, de 350.—y Cabo Santa María de 250.

Salidas de Alicante, todos los sábados para Amorfa, Málaga, Cádiz, Huelva, Vigo, Marin Carril, Coruña, Ferról, Santander, Bilbao y Burdeos; y todos los lunes para Valencia, Terragona, Barcelona, Cetta y Marsella.

Se admite carga con trasbordo para los principales puertos de Italia.

Consigatario, Enrique Ravello, Calatrava 12.

COLEGIO LUCENTINO

DE

SAN LUIS GONZAGA

DIRIGIDO POR

DON COSME JAVALOYES PASCUAL, PRO.

ANGELES, 4.—ALICANTE.

Este Colegio cuenta con el suficiente número de profesores, para que la enseñanza esté á la altura que la actual sociedad exige.

Con la debida separación é independencias tiene establecidas:

Escuelas de instrucción primaria en sus tres grados, párvulos, elemental y superior.

Cátedras de segunda enseñanza en toda su extensión hasta obtener el grado de Bachiller.

Carrera de Comercio, á cargo de D. Jaime Ortuño y D. José López Tomás, perito y profesor mercantil respectivamente.

Además este Colegio acaba de establecer una Academia en la que se cursará la carrera de Filosofía y Letras y Preparatorio de Derecho, á cargo de D. Vicente García Torremocha, Licenciado en Filosofía y Letras.

Preparatorio para las carreras de Ciencias é ingreso en la Escuela Politécnica, Academia General Militar, Obras Públicas, Telégrafos, Topógrafos, Aduanas, Estadística, etc., á cargo de D. Francisco Lloret y Asensi, Licenciado en Ciencias.

Clases de adorno: gimnasia, música, caligrafía y dibujo.

Para más detalles, pídase reglamentos á D. Bernardo Perez, Administrador del Establecimiento.



BAJO LA DIRECCION DE

DON RAFAEL LAPESA, DOCTOR EN FILOSOFÍA Y LETRAS

Establecimiento que está á la altura de los primeros de España por reunir todas las condiciones que exige la enseñanza moderna.

Su plan de estudios abraza: 1.ª y 2.ª enseñanza, carreras especiales, preparación para otras civiles y militares, y clases de adorno.

Alimentos: 6 reales diarios, pero si son dos alumnos de un mismo pueblo satisfarán 11 rs., si tres 15, si cuatro 19 y si más 4 rs. cada uno.

Honorarios: 1.ª enseñanza, 45 pesetas por curso; 2.ª enseñanza y primer período de las especiales, civiles y militares, 100 pesetas; segundo período de éstas, 250 pesetas, y las clases de adorno, 45 pesetas.

Las clases están abiertas tambien durante el verano.

Pídase reglamentos al Administrador.

ENFERMEDADES DE LA BOCA PASTILLAS NIELK

EFICACES CONTRA LAS

ANGINAS, CRUP, RONQUERA, FETIDEZ DEL ALIENTO
É INFLAMACIONES DE LA GARGANTA

Las PASTILLAS NIELK calman la irritación producida por el excesivo uso del tabaco, y son indispensables á las personas que hacen sufrir á su garganta un trabajo fatigoso, especialmente los oradores y cantantes.—Para evitar imitaciones y falsificaciones exijase en las cajas el sello de la Sociedad Farmacéutica Española, G. Formiguera y C.ª, Barcelona, impreso en tinta roja.—Al por menor, Farmacias de Aguiló, Soler, Gadea y demás Farmacias.

COLEGIO DE SAN JOSÉ

DIRIGIDO POR

DON CELESTINO CHINCHILLA Y BROTONS
CALLE DE BAILEN, 29—ALICANTE

Se admiten alumnos internos y externos de 1.ª y 2.ª enseñanza.

PERSONAL.—Este colegio cuenta con un numeroso cuerpo de profesores de 1.ª y 2.ª enseñanza, que, por su títulos académicos y su larga práctica, son una garantía para los padres que confien en la educación de sus hijos á este centro de instrucción.

Primera enseñanza.—Escuela de párvulos, elemental y superior; clase preparatoria para ingresar en la 2.ª enseñanza.

Segunda enseñanza.—Estudios de las asignaturas para obtener el grado de Bachiller y el título de Perito Mercantil; clases preparatorias para carreras especiales. Francés, Inglés, Caligrafía, Gimnasia, Música, Dibujo lineal, de figura, de paisaje y adorno.

Precios.—Alumnos internos; manutención y enseñanza en el colegio, 8 reales diarios, pagados por trimestres anticipados: Id. medio pensionistas manutención y enseñanza en el colegio, 6 reales diarios.

Para el ingreso en el Colegio, dirigirse al director de este establecimiento D. CELESTINO CHINCHILLA Y BROTONS, quien facilitará Reglamentos y demás datos que se solicitan de esta dirección.

ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO

DE

MANUEL Y VICENTE GUIJARRO

Progreso, 5.—Alicante.

En este acreditado establecimiento, montado á la altura de los primeros de España, con todos los adelantos que alcanza la tipografía moderna, encontrará el público en general toda clase de impresos, hechos con la precisión, economía y elegancia apetecibles.

Además de la documentación para oficinas particulares, ofrece este establecimiento á los Sres. Registradores de la Propiedad, Delegaciones de tabacos, Secretarios de Ayuntamiento y Juzgados, toda clase de efectos y libros para sus respectivos despachos, con una economía notable, sirviéndose los pedidos con suma exactitud.

Periódicos.—Obras.—Tarjetas y tarjetones.—Sobres de todas clases.—Facturas.—Membretes.—Carteles y programas.—Esquelas de defunción y de enlace y todos cuantos trabajos pertenezcan al arte de la imprenta, los sirve este establecimiento, garantizando la precisión y elegancia de los mismos.